

En Palou, a diecinueve de septiembre de mil novecientos veintinueve. Reunida la Comisión municipal Permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julián Estrada, fue leído y aprobado el acta de la sesión anterior.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifiesta que ha recibido la visita del Reverendo Cura párroco de este pueblo visitándole en su casa a la Corporación municipal, a los debidos oficios que se celebran en la Iglesia parroquial, el día festivo del actual, con motivo de la Fiesta Mayor, acordándose, agradecer la fuerza y asistir corporativamente a los mismos.

Después de la correspondencia recibida y de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la provincia, acordándose el acta de:

Y sin otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión de que certifica.

Julián Estrada Pedro Angalet

José Ginto

Juan José
Ten. Alc.



En Palou a veintinueve de Septiembre de mil novecientos veinte y seis. Reunida la Comisión municipal Permanente en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julián Estrada, fue leído y aprobado el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se acuerda autorizar a don Roberto de Grañó, Agente Administrativo Cole-

giado, vecinos de Barcelona, para que se nombre y representacion de este Ayuntamiento percibe de la Herencia de Hacienda de esta provincia, la cantidad de doscientos cincuenta y dos pesetas setenta y un centimos a fin de arriar los recargos sobre cédulas personales del ejercicio de 1925-26, facultándole en un todo, para que el indicado fin se cumpla cuanto documentos al efecto sean necesarios.

Presentado por la Secretaría la Matricula General del actual ejercicio recuadrado, es aprobada por el Ayuntamiento, acordándose en un todo exponerle al publico a los efectos de reclamacion.

Lo habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesion de que certifico.

Julian Estrada Pedro Margalef

José Ginto

Juan...
Sec. Gen.



Por carecer de asuntos de que tratar no se reúne el Ayuntamiento durante los dias 3, 10 del actual.

Palou, 11 octubre de 1926.

Juan...
Sec. Gen.

En Palou a veinticuatro de octubre de mil novecientos veintiseis. Reunida la Comision Municipal Permanente en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Estrada fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se da cuenta de las disposiciones insertas en el Boletin Oficial de la provincia y que afectan a este municipio; entre ellas, el cuerpo de